

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
AMIGOS DE LA PAJARERA ASOCIADOS



En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 12:00 m., en la sede de la Cooperativa, situada en la Avenida Jiménez No.11-28 Piso 9, se reunieron los asociados de la **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA "COOAPA"**, con el fin de realizar, la **XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, debidamente convocados de conformidad con los Estatutos vigentes y la ley, a las **12:20 p.m.**, la Junta de Vigilancia, mediante **Acta No.73 del 22 de Marzo, de 2019**, hace constar que, con fundamento en el Registro Ordinal de Asistentes a la Asamblea, en el recinto se encuentran **sesenta y cinco (65)** de los **ochenta y ocho (88)** asociados, de los cuales tienen capacidad para tomar decisiones **sesenta y uno (61) que están hábiles y cuatro (4) asociados están inhabilitados**, El presidente del Consejo de Administración, El señor Albeiro de Jesús Salazar Builes, da la bienvenida a todos los asambleístas que se encuentra en el recinto y solicita a todos los asociados ser concretos a las preguntas que tengan que hacer para poder tener una Asamblea muy ágil y beneficiosa para todos. Para lo cual se pone en consideración el orden del día:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Himnos de Colombia y Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración.
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea compuesta por:
 - 4.1 Un (1) Presidente.
 - 4.2 Un (1) Vicepresidente.
 - 4.3 Un (1) Secretario (El mismo del consejo de Administración).
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación del informe de la comisión del Acta anterior.
7. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea.
 - 7.1 Comisión de elección y escrutinios.
 - 7.2 Comisión de proposiciones y recomendaciones
 - 7.3 Comisión de Revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
8. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la **XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**.
9. Informes
 - 9.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 9.2 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.3 Informe de la Revisora Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros.
 - 10.1 Estado de Situación Financiera
 - 10.2 Estado de Resultado Integral
 - 10.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - 10.4 Estado de Flujo de Efectivo.
 - 10.5 Revelaciones
11. Distribución de Excedentes.
12. Aprobación de la continuidad de la entidad Cooperativa como una ESAL
13. Autorización y aprobación al Representante Legal para proceder con el tramite como ESAL ante la DIAN.
14. Elección Miembros Consejo de Administración Periodo 2019 - 2021
 - 14.1 Postulaciones de candidatos.
 - 14.2 Elección.
15. Elección Miembros Junta de Vigilancia Periodo 2019 - 2021
 - 15.1 Postulaciones de candidatos.
 - 15.2 Elección.
16. Elección del Revisor Fiscal y su Respectivo Suplente Personal. Periodo 2019 - 2021
 - 16.1 Elección.
 - 16.2 Asignación de Honorarios.
17. Proposiciones y varios
18. Clausura de la **XVI Asamblea General Ordinaria de Asociados**.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



1° Llamado a Lista y Verificación del Quórum. según lo adelantado por la Junta de Vigilancia y según el Acta N°73, se encuentran dentro del recinto **sesenta y cinco (65)** asociados; de los cuales **sesenta y un (61)** son asociados Hábiles y **cuatro (4)** son inhábiles; con lo cual se cuenta con el quórum necesario para adelantar la Asamblea y tomar las decisiones que se consideren necesarios.

2° Himnos de Colombia y Cooperativismo, Se escucharon los Himnos correspondientes

3° Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración, El señor Albeiro de Jesús Salazar Builes da la bienvenida a todos los asambleístas que se encuentra en el recinto y solicita a todos seamos ágiles con las preguntas y propuestas que se tengan para poder tener una Asamblea más rápida y beneficiosa para todos, agradece la asistencia y la gran aceptación a la Convocatoria de la Asamblea, se realiza la presentación de miembros del Consejo de Administración para que se tenga conocimiento del equipo de trabajo.

4° Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea, compuesta por:
El señor Albeiro de Jesús Salazar Builes es propuesto como **presidente**, el señor Francisco Alirio Ocampo se propone como **vicepresidente** y como **secretario** se propone al Señor Uber Ancisar Orozco, esta propuesta es aceptada por unanimidad de votos.

Los señores Albeiro Salazar, Francisco Alirio Ocampo y Uber Ancisar Orozco aceptan el cargo y agradecen la confianza depositada por los asambleístas. El Señor Albeiro Salazar hace la invitación a los asambleístas a participar del Consejo de Administración y La Junta de Vigilancia.

5° **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Albeiro Salazar Presidente de La **XVI Asamblea** da lectura al Orden del Día:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Himnos de Colombia y Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración.
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea compuesta por:
 - 4.1 Un (1) Presidente.
 - 4.2 Un (1) Vicepresidente.
 - 4.3 Un (1) Secretario (El mismo del consejo de Administración).
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación del informe de la comisión para el Acta anterior.
7. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea.
 - 7.1 Comisión de elección y escrutinios.
 - 7.2 Comisión de proposiciones y recomendaciones
 - 7.3 Comisión de Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
8. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la **XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**
9. Informes
 - 9.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 9.2 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.3 Informe de la Revisora Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros.
 - 10.1 Estado de Situación Financiera
 - 10.2 Estado de Resultado Integral
 - 10.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



- 10.4 Estado de Flujo de Efectivo.
- 10.5 Revelaciones
- 11. Distribución de Excedentes.
- 12. Aprobación de la continuidad de la entidad Cooperativa como una ESAL
- 13. Autorización y aprobación al Representante Legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.
- 14. Elección Miembros Consejo de Administración Periodo 2019 - 2021
 - 14.1 Postulaciones de candidatos.
 - 14.2 Elección.
- 15. Elección Miembros Junta de Vigilancia Periodo 2019 - 2021
 - 15.1 Postulaciones de candidatos.
 - 15.2 Elección.
- 16. Elección del Revisor Fiscal y su Respectivo Suplente Personal. Periodo 2019 - 2021
 - 16.1 Elección.
 - 16.2 Asignación de Honorarios.
- 17. Propositiones y varios
- 18. Clausura de la **XVI Asamblea General Ordinario de Asociados.**

6º LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente da lectura al Informe de la Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta anterior, N° 15, de la XV ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS "COOAPA", Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta correspondiente a la XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, realizada el 22 de marzo de 2018, hacemos constar que leímos, revisamos, verificamos y aprobamos el contenido del Acta No. 015, la cual se ciñe estricta y fielmente a lo realizado en la Asamblea, realizada, el día 22 de marzo del 2018, de la cuales dieron fe, la señora, María Eugenia Buitrago, el señor, Huber Ernesto Sánchez, el señor, Javier Fernando Gómez y la señora, Rosalba Carreño, una vez terminada de leerse, se pone a consideración de la honorable Asamblea, la cual aprueba por unanimidad de votos.

7º DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

7.1. Comisión de elección y escrutinios.

El señor Albeiro Salazar, en calidad de presidente de la Asamblea, solicita a los asambleístas, formar parte de la Comisión de Elección y Escrutinios; de acuerdo con esto, se postulan los siguientes asociados:

- Rosalba Carreño
- Ana Rosa León
- María Eugenia Buitrago

Los postulados, se ponen a consideración de los Asambleístas y son aprobados por unanimidad de votos.

7.2. Comisión de Propositiones y Recomendaciones.

El señor Albeiro Salazar, como presidente de la Asamblea, solicita a los asambleístas formar parte de la Comisión de Propositiones y Recomendaciones; de acuerdo con esto, se postulan siguientes asociados:

- Jairo Botero
- Yaned Botero
- María Ubeny Arbeláez

Los postulados, se ponen a consideración de los Asambleístas y son aprobados por unanimidad de votos.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

7.3 Comisión de Revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

El señor Albeiro Salazar, nuevamente, solicita a la honorable Asamblea, formar parte de la Comisión de revisión y aprobación de la presente Acta; de acuerdo con esto, se postulan los siguientes asociados:

- Huber Ernesto Sanchez
- Carlos Guarín
- Doris Yaneth Aceros

Los postulados, se ponen a consideración de los Asambleístas y son aprobados por unanimidad de votos.

8° LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

El señor Albeiro Salazar, da lectura al Reglamento Interno de la Asamblea y lo pone en consideración de los asambleístas, el cual es aprobado por votación unánime.

9° INFORMES.**9.1 Informe Gestión del Consejo De Administración y la Gerencia:**

El señor Albeiro Salazar, expone ante los asambleístas, el Informe del Consejo de Administración y la gerencia: El Consejo de Administración y la Gerencia, se permite entregar a los asociados el informe de gestión administrativa y financiera correspondiente al año **2018** informe basado en los principios establecidos por la Ley y los estatutos, corresponde a los resultados obtenidos entre el **01 enero** y el **31 de diciembre de 2018**.

Ratificando el compromiso se da a conocer las actividades ejecutadas en el año 2018:

1. BASE SOCIAL:

La Cooperativa Amigos de la Pajarera al cierre del año 2018 tenía un total de (89) Ochenta y Nueve Asociados, para este periodo hubo (11) once retiros y se vincularon (9) nueve nuevos asociados.

Asociados a 31 de diciembre de 2017	91
Menos: retiros	11
Mas: afiliaciones	09
ASOCIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	89

2. FONDO DE EDUCACION:

Los aspectos relevantes para este fondo en año 2018 fueron el incremento por aplicación de excedentes del año 2017 el cual ascendió a \$10.304.700 de este fondo se destinó para la Inversión en Educación Formal de conformidad a lo establecido en la ley 788 de 2002 artículo 10 y lo aprobado en Asamblea del 22 de marzo de 2018. Los demás aumentos y disminuciones de este fondo se pueden observar en detalle en el siguiente cuadro:

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2017	0
MAS:	
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2017	\$ 10.304.700
GASTOS FONDO DE EDUCACION	\$ 2.216.060

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

		\$	12.520.760
TOTAL RECURSOS			
MENOS:			
EDUCACION FORMAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA		\$	4.121.880
CAPACITACION INNOVACION EN EL MERCADO		\$	337.000
DIPLOMADOS SIAR - SARLAFT		\$	3.000.000
CAPACITACION BRIGADA DE EMERGENCIAS CRUZ ROJA		\$	940.000
IMPUESTO RENTA 10% DIAN		\$	4.121.880
TOTAL EJECUTADO FONDO DE EDUCACION		\$	12.520.760
			0

3. FONDO DE SOLIDARIDAD:

En el 2018 este fondo se incrementó por aplicación de excedentes del año 2017 el cual ascendió a \$5'152.336 por otra parte, disminuyó por inversión en educación formal para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 788 de 2002.

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2017

		\$	0
MAS:			0
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2017		\$	5.152.350
RECURSOS POR INTERESES DE MORA OBLIGACIONES		\$	330.077
DONACIONES POR AFILIACIONES		\$	2.870.000
EXCEDENTES SEGURO DE CARTERA LA EQUIDAD		\$	8.440.199
TRASLADO DE CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR APROBADO POR ASAMBLEA			2.770.000
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD		\$	1.102.030
TOTAL RECURSOS		\$	20.664.655
MENOS:			
EDUCACION FORMAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA		\$	1.030.470
PAGO POLIZA EXEQUIAL LOS OLIVOS		\$	12.998.330
ARREGLOS FLORALES FAMILIARES ASOCIADOS FALLECIDOS		\$	100.000
APORTE CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA COOPA		\$	5.505.385
IMPUESTO RENTA 10% DIAN		\$	1.030.470
TOTAL EJECUTADO FONDO DE SOLIDARIDAD		\$	20.664.655
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018			0

4. BENEFICIO ASOCIADOS AÑO 2018

	%	VALOR
BONO INCENTIVO DE APORTES	8,62%	\$ 301.593.045,00
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA COOPA	0,44%	\$ 15.381.385,00
CELEBRACION DIA DE LA MUJER Y DEL HOMBRE	0,17%	\$ 5.839.380,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	0,53%	\$ 18.603.715,00
FONDO DE EDUCACION	0,12%	\$ 4.277.000,00
TOTAL	9,88%	\$ 345.694.525,00

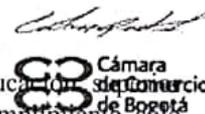
5. INVERSIÓN EDUCACIÓN FORMAL:

De acuerdo a la Reforma tributaria 1816 de 2016, en el 2017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, se invierte de manera autónoma y bajo el control de los organismos de supervisión

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

correspondientes, a financiar cupos y programas en instituciones de educación públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Dando cumplimiento a lo anterior la inversión de los excedentes financieros se realizó a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con un monto de \$ 5.152.350.

**6. CRÉDITOS:**

COOAPA mantuvo una tasa de interés competitiva con respecto al mercado, beneficiando así a los Asociados que tienen créditos y a los que por primera vez adquirirían uno.

Los créditos desembolsados en la vigencia del 2018 por la Cooperativa:

CREDITO	LINEA DE CREDITO	CANT. CREDITOS	VALOR TOTAL
PRESTAYA	21	9	\$139'000.000
ORDINARIO	16	49	\$ 3.823'865.222
CREDITOS EXASOCIADOS	63	2	\$25'205.630
CREDITOS EXASOCIADOS	81	1	\$13'640559
TOTAL		61	\$ 4'118.711.411

9.2 Informe de la Junta de Vigilancia:

La señora María Ubeny Arbeláez, expone ante los assembleístas, el informe de la Junta de Vigilancia, detallando cada una de las actividades que realizó este órgano de control, los assembleístas lo aprueban por Unanimidad de Votos.

9.3 Informe de la Revisoría Fiscal:

El señor Albeiro Salazar, presidente de la Asamblea General, concede la palabra a la señora María Lilia Gómez Riaño, revisora fiscal encargada de la firma de Revisoría Fiscal **REVISAR AUDITORES**, quien presenta un informe detallado de la revisoría fiscal realizada en el año 2018.

Los assembleístas, aprueban por Votación Unánime la presentación de este informe.

10° APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Albeiro Salazar, presidente de la Asamblea, concede la palabra a la Señora Contadora Lida Guzmán quien expone uno a uno los estados financieros, poniéndolos en consideración a los assembleístas, para su respectiva aprobación.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
 ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 10.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



	COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA NIT. 000.010.602-3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Pesos Colombianos)	
	AL 31 DE DICIEMBRE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Electivo y equivalentes al efectivo	10.942.028	31.744.422
Inversiones	5.003.577	5.003.577
Cartera de créditos Corto Plazo	1.784.158.567	1.984.823.710
Cuentas por cobrar y otras	15.000	34.840
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.800.119.172	2.021.606.549
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera de créditos Largo Plazo	3.291.165.129	2.847.798.304
Propiedad Planta y Equipo		
Edificaciones	44.034.592	44.034.592
Equipo de oficina	16.656.600	16.491.600
Equipo de computo y comunicacion	24.328.040	22.159.040
Menos: Depreciacion Acumulada	(62.170.140)	(55.977.818)
Total Propiedad Planta y Equipo	22.849.092	26.707.414
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.314.014.221	2.874.506.718
TOTAL ACTIVO	5.114.133.393	4.896.113.267
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Creditos de Bancos y otras obligaciones financieras	1.205.634.205	942.844.036
Cuentas por pagar y otras obligaciones laborales	140.286.114	92.807.941
	2.070.619	3.202.261
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.347.990.938	1.038.854.238
PASIVO NO CORRIENTE		
Creditos de Bancos y otras obligaciones financieras	104.715.422	108.327.619
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	104.715.422	108.327.619
TOTAL PASIVO	1.452.706.360	1.147.181.857
PATRIMONIO		
Capital Social	3.499.663.249	3.588.846.329
Reservas	118.386.368	108.081.668
Fondos de Destinacion Especifica	479.914	479.914
Resultados del Ejercicio	42.897.503	51.523.499
TOTAL PATRIMONIO	3.661.427.033	3.748.931.410
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.114.133.393	4.896.113.267

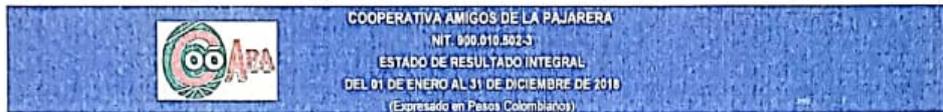
Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
 REPRESENTANTE LEGAL

LIDIA GUZMAN MURILLO
 CONTADOR
 TP. 84669-T

MARIA LIGE GOMEZ RIANO
 REVISOR FISCAL DELEGADO
 TP.38392-T
 DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
 (Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
 ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 10.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL



POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE			
	NOTA	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Servicios de Crédito	11	572.727.989	594.661.121
	11	<u>572.727.989</u>	<u>594.661.121</u>
COSTO DE VENTAS			
Intereses de Créditos bancarios		144.081.662	158.470.027
	12	<u>144.081.662</u>	<u>158.470.027</u>
EXCEDENTE BRUTO			
		<u>428.646.327</u>	<u>536.191.094</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Beneficio a Empleados	13	33.855.583	45.806.054
Gastos generales		420.547.836	256.187.429
Deterioro		45.771.922	175.581.046
Depreciaciones		6.192.322	6.452.027
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	13	<u>506.367.663</u>	<u>484.026.558</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>(77.721.336)</u>	<u>52.164.536</u>
OTRAS GANANCIAS			
Dividendos y participaciones	11	0	0
Recuperaciones de Deterioro		125.255.252	1.262.107
Valorización de Inversiones		47.407	44.089
Administrativos y sociales		0	543
TOTAL OTRAS GANANCIAS	11	<u>125.302.659</u>	<u>1.306.739</u>
OTRAS PERDIDAS			
Gastos Financieros	13	4.588.788	1.609.661
Gastos Diversos		95.033	339.115
TOTAL OTRAS PERDIDAS	13	<u>4.683.821</u>	<u>1.947.776</u>
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		<u>42.897.503</u>	<u>51.523.499</u>
GANANCIA (PERDIDA) DEL AÑO		<u>42.897.503</u>	<u>51.523.499</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Componentes de otro resultado integral, neto de impuestos			
Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión			
Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos			
Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos			
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>42.897.503</u>	<u>51.523.499</u>

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
 REPRESENTANTE LEGAL

LIDA GUZMAN MURILLO
 CONTADOR
 T.P. 64689-T

MARIA LIGIA GOMEZ RIAÑO
 REVISOR FISCAL DELEGADO
 T.P. 38392-T
 DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
 (Ver Dictamen Adjunto)

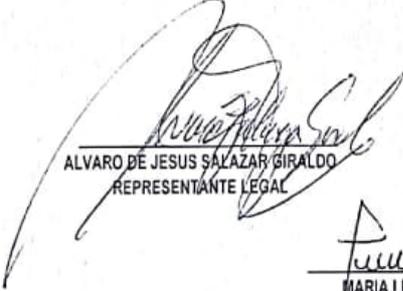
COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
 ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 10.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



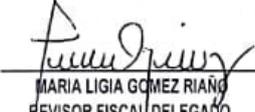
	COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA NIT. 900.010.502-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Pesos Colombianos)
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONCEPTO	SALDO Diciembre 31 2017	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO Diciembre 31 2018
1. CAPITAL SOCIAL				
Aportes sociales Ordinarios	2.737.721.881	519.293.741	377.364.951	2.879.650.672
Aportes sociales Extraordinarios	751.124.448	9.565.857	240.677.728	520.012.577
Aportes mínimos no reducibles	100.000.000			100.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	3.588.846.329	528.859.598	618.042.679	3.499.663.249
2. RESERVAS				
Reserva Protección Aportes	103.559.579	10.304.700		113.864.279
Otras Reservas	4.522.088			4.522.088
TOTAL RESERVAS	108.081.668	10.304.700		118.386.368
3. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA				
Fondo para amortización de aportes	479.914			479.914
Fondo para Revalorización de aportes		25.761.749	25.761.749	
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	479.914	25.761.749	25.761.749	479.914
4. GANANCIAS ACUMULADAS				
Resultados por Adopción primera vez				
TOTAL GANANCIAS				
5. BALANCE REEXPRESADO				
Corrección de un error de un periodo anterior				
Cambios en políticas contables				
TOTAL BALANCE REEXPRESADO				
6. OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Calculos actuariales				
Diferencia en conversión				
Cambios en el valor razonable				
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL				
7. RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	51.523.499	42.897.503	51.523.499	42.897.503
TOTAL PATRIMONIO	3.748.931.410	607.823.551	695.327.927	3.661.427.033

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LIDA GUZMAN MURILLO
 CONTADOR
 T.P. 84689-T


 MARIA LIGIA GOMEZ RIANO
 REVISOR FISCAL DELEGADO
 T.P. 38392-T
 DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.

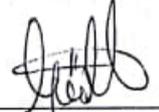
COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
 ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 10.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

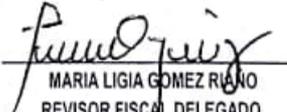


MÉTODO INDIRECTO	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	42.897.503	51.523.499
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.192.322	6.452.027
Ajustes por la disminución (incremento) de la Cartera de Créditos	(242.700.682)	(4.192.888)
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar	19.840	(34.840)
Ajuste por incremento (disminución) de pasivos:		
- Otros pasivos	(1.131.642)	1.439.496
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	47.478.173	(502.305.333)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(147.244.486)	(447.118.039)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.334.000)	(13.265.800)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.334.000)	(13.265.800)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos	259.177.972	(257.022.066)
Incremento en Reservas	10.304.700	10.730.672
Excedentes de Ejercicios	(51.523.499)	(53.653.359)
Otras entradas (salidas) de efectivo:		
Capital Social	(89.183.081)	504.116.691
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	128.776.093	204.171.939
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(20.802.394)	(256.211.900)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	31.744.422	287.956.322
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	10.942.028	31.744.422

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 ALVARO DE JESÚS SALAZAR GIRALDO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LIDA GUZMÁN MURILLO
 CONTADOR
 TP.84689-T


 MARIA LIGIA GÓMEZ RIANO
 REVISOR FISCAL DELEGADO
 TP.38392-T
 DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
 (Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

10.5 REVELACIONES



COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA – COOAPA

NIT. 900.010.502-3

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de Diciembre de 2018

Nota 1 Información general**Entidad reportante:**

La COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA “COOAPA” es una entidad jurídica de Derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de economía solidaria, con responsabilidad limitada y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios y la doctrina del cooperativismo, el derecho colombiano y sus estatutos internos; en Acta 001 del 28 de Octubre de 2004 en Asamblea de constitución, inscrita en Cámara de comercio de Bogotá bajo el número 00081520 de las entidades sin Ánimo de Lucro, fue constituida como cooperativa.

La COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA “COOAPA”, tiene como objetivos Fomentar el Aporte y Crédito, estrechar entre sus asociados vínculos de compañerismo, teniendo en cuenta la integración, la colaboración, solidaridad, ayuda y crecimiento mutuo, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados y familiares.

La vigilancia y fiscalización de COOAPA, es ejercida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia.

COOAPA, por ser una entidad de economía solidaria, se encuentra en el grupo de Contribuyentes de Régimen Tributario Especial de acuerdo al artículo 19 del Estatuto Tributario y por lo tanto su excedente neto se somete a la tarifa del 20% del impuesto sobre la renta estipulado en el artículo 356 del mismo Estatuto, si éste es destinado en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa.

Desarrolla su actividad en su domicilio principal, en la Avenida Jiménez No. 11-28, oficinas 612-613 en la ciudad de Bogotá D.C.; cuenta con 1 empleado de tiempo completo y 2 Externos, sus operaciones se realizarán de forma indefinida.

Naturaleza de las operaciones:

La razón de ser de La Cooperativa Amigos de la Pajarera COOAPA, es contribuir al desarrollo, económico, social y cultural de los Asociados, a través de la administración de sus aportes y los créditos a los mismos, bajo las directrices y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, ofreciendo dentro del marco legal del espíritu Cooperativo, servicios con calidad, oportunidad y excelencia; con el propósito de elevar el nivel de vida y encontrar soluciones a los problemas concretos de sus asociados, mediante el trabajo de un gran equipo humano caracterizado por la sensibilidad social y con el apoyo de recursos de alta tecnología.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de COOAPA evaluó la capacidad que tiene COOAPA para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Nota 2 Bases de elaboración**Declaración de cumplimiento**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y reguladas en Colombia según la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015.

Moneda funcional

La moneda funcional de COOAPA es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos sin redondear.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó COOAPA para la elaboración de los estados financieros fueron:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

COOAPA elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de COOAPA.

Estado de la situación financiera

COOAPA presenta en este estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

Estado del resultado integral

COOAPA presenta el estado financiero en un único estado del resultado integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

Estado de cambios en el patrimonio

COOAPA presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los asociados.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COOAPA durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo

Se miden al valor de la transacción de los importes de la operación, es decir el importe recibido o entregado, y en lo concerniente a los saldos en cuentas de depósitos se encuentran debidamente conciliados.

Inversiones

Las inversiones, se puede medir de otra forma con fiabilidad, se miden en su reconocimiento inicial y posterior al valor razonable para los Aportes Sociales en Entidades de Economía Solidaria y todo cambio sobre el importe se llevará al estado de resultado integral como ganancia o pérdida.

Cartera de créditos

Se miden inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico.

En su medición posterior se reconocerán atendiendo al modelo del costo amortizado, reconociendo en el estado de resultado integral los ingresos ordinarios por intereses y la cartera de créditos por intereses en el estado de situación financiera.

Son los créditos otorgados y desembolsados por COOAPA a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo al reglamento de crédito, los cuales deben ser recuperados en los periodos que para cada modalidad señala el reglamento de crédito; su saldo representa el valor acumulado de los créditos. La estructura de la cartera de créditos está considerada bajo los principios y criterios generales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

de 2008, circular externa No.003 de febrero de 2013 y normas complementarias expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



La totalidad de los préstamos que se otorgan en las diferentes líneas de crédito se registran por su valor nominal, los intereses son cobrados por períodos vencidos. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios tales como ahorros, aportes sociales, intereses generados por las propias colocaciones y apalancamiento con entidades financieras.

Se aplica el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y la Circular Externa No. 003 de 2013 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece los principios y criterios para la evaluación del riesgo crediticio, clasificación y evaluación y el régimen de deterioro de la cartera de créditos para las entidades vigiladas que realicen operaciones activas de créditos.

El Deterioro individual se calcula al total de la cartera, por categorías, donde las categorías A y B se causan contra el ingreso y las categorías C, D y E se registran en cuentas de orden. Cuando un asociado presenta diferentes categorías en sus créditos, por disposición de la circular básica contable, se aplica la ley de arrastre, es decir que todos los deterioros se llevan al de mayor vencimiento.

Así mismo el deterioro general de cartera se calcula tomando el 1% para créditos con libranza y el 1% para créditos sin libranza del total de la cartera bruta, los porcentajes de las categorías para el cálculo del deterioro individual son: A - 0%, B - 1%, C - 10%, D - 20% y E - 50% y 100% si la cartera es mayor a 360 días.

Los deterioros son registrados en conformidad a lo establecido en la normatividad legal vigente según la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta el efecto de las garantías sobre el deterioro.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocerán como tal, cuando su costo de adquisición sea superior a 50 UVT, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En las edificaciones, no se reconoce el terreno porque estas están sujetas al régimen de propiedad horizontal y es un bien esencial de dicha figura jurídica que no se puede desafectar.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas por cobrar y otras se reduce en consecuencia.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



El Deterioro individual de la Cartera de Créditos se realiza de conformidad con la clasificación de los créditos en categorías de riesgo (B, C, D, E) según los porcentajes estipulados por la Circular Básica Contable y financiera No. 004 de 2008 y la Circular externa No. 003 de 2013 para cada una de ellas:

CATEGORIA	CONSUMO		
	DIAS	MINIMA	APLICADA
A	0-30	0%	0%
B	31-60	1%	1%
C	61-90	10%	10%
D	91-180	20%	20%
E	181-360	50%	50%
	>360	100%	100%

Para efecto de constituir el respectivo deterioro la Cooperativa aplica la Regla de Arrastre, así como evalúa el efecto de las garantías sobre el deterioro.

PARA GARANTIAS ADMISIBLES NO HIPOTECARIAS

TIEMPO DE MORA	% VR.GARANTIA QUE SE APLICA
De cero a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Si resulta deterioro de valor, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros en la Cartera de créditos se reduce en consecuencia.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

Créditos de Bancos y otras obligaciones Financieras

Los créditos se midieron al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocieron sobre la base del método del interés efectivo y se incluyeron en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se solicitan y se midieron al valor nominal (el importe del préstamo)

Cuentas por pagar y otras

Las cuentas por pagar y otras son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas por pagar y otras se midieron al importe no descontado de efectivo que debe

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales reconocieron a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

**Fondos sociales y mutuales**

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

Otros pasivos

✓ Beneficios a empleados -corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado, a menos que se puedan reconocer como parte de otro activo.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si COOAPA posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

✓ Beneficios a los empleados – planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado.

Por legislación legal colombiana dichos aportes se realizan a los diferentes fondos de pensiones y cesantías, los cuales son escogidos por los empleados y se liquidan los porcentajes definidos por la ley laboral.

Fuentes claves de la incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con las NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. La información que se detalla debajo de este encabezado se presenta exclusivamente para facilitar la comprensión de los usuarios acerca de los estados financieros, y no tiene como objeto sugerir que otros supuestos no serían completamente correctos.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos  considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Valor razonable y costo de activos

En ciertos casos, las NIIF para las PYMES requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir el activo.

Patrimonio

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, así mismo COOAPA da la aplicación establecida en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015. Tiene un capital mínimo irreducible de la Cooperativa de \$100.000.000 incluidos en ellos los aportes amortizados de \$6.245.121.95.

Reconocimiento de actividades ordinarias

Los ingresos se registran mediante el sistema de causación y corresponden a los valores recibidos por COOAPA por los servicios de crédito principalmente, comparados con los costos y gastos, permiten establecer al cierre del ejercicio económico, el excedente o la pérdida de dichas actividades.

Ingresos de actividades ordinarias surgidos de los intereses por los servicios de crédito

COOAPA reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la cooperativa que producen intereses y/o incrementos en los beneficios económicos, cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la asamblea general de asociados y autorizados para su publicación el día 22 del mes de marzo del año 2019.

Transición a la NIIF para las PYMES

Se informa que los primeros Estados Financieros COOAPA que cumplen con la NIIF para las PYMES corresponden a los terminados a diciembre 31 de 2015 y 2016.

Nota 03 Efectivo y equivalentes al efectivo

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Caja	-	-	-	0%
Caja General	-	-	-	0%
Bancos y otras entidades financieras	10.942.028	31.744.422	- 20.802.394	-66%
Barco Colombia Cta. Cte.	9.869.507	25.671.780	- 15.802.273	-62%
Banco Cooperativo Coopcentral	1.072.521	6.072.642	- 5.000.121	-82%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	10.942.028	31.744.422	- 20.802.394	-66%

Las partidas de bancos y otras entidades financieras fueron conciliadas y en relación con la caja general y la caja menor fueron realizados sus arcos e incorporados sus saldos a los bancos. No existe efectivo restringido a la fecha de presentación de los estados financieros.

Nota 04 Inversiones

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Inversiones	5.003.577	5.003.577	-	0,00%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.003.577	5.003.577	-	0,0%
La Equidad Seguros de Vida O.C.	2.317.381	2.317.381	-	0,0%
La Equidad Seguros Generales O.C.	2.686.196	2.686.196	-	0,0%
Deterioro acumulado	-	-	-	0,0%
Total Inversiones	5.003.577	5.003.577	-	0,00%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (aportes en entidades como La equidad seguros de vida O.C. y la equidad seguros generales O.C) se midieron al costo menos el deterioro acumulado. Se aclara que los valores de los aportes de estas entidades no se actualizaron debido a que no entregaron información para realizar la actualización correspondiente.

Nota 05 Cartera de créditos

La cartera de créditos a diciembre 31 de 2018 está clasificada, como se describe a continuación:

	dic-18	dic-17	VARIACION	%
CARTERA DE CREDITOS CORRIENTE				
Cartera de créditos Corto Plazo	1.784.158.567	1.984.823.710	- 200.665.143	-10,11%
CARTERA DE CREDITOS NO CORRIENTE				
Cartera de créditos Largo Plazo	3.291.165.129	2.847.799.304	443.365.825	15,57%
Total Cartera de Créditos	5.075.323.696	4.832.623.014	242.700.682	5,02%

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

De acuerdo con clasificación por descuento:



Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Crédito de consumo otras garantías sin libranza	5.203.454.116	5.021.693.756	181.760.360	4%
Categoría A riesgo normal	4.891.319.076	4.060.560.941	830.758.135	20%
Credito Consumo	4.891.319.076	4.060.560.941	830.758.135	20%
Categoría B riesgo aceptable	36.286.061	186.832.123	- 150.546.062	-81%
Credito Consumo	36.286.061	186.832.123	- 150.546.062	-81%
Categoría C riesgo apreciable	-	76.211.246	- 76.211.246	-100%
Credito Consumo	-	76.211.246	- 76.211.246	-100%
Categoría D riesgo significativo	65.927.587	233.202.260	- 167.274.673	-72%
Credito Consumo	65.927.587	233.202.260	- 167.274.673	-72%
Categoría E riesgo incobrable	209.921.392	464.887.186	- 254.965.794	-55%
Credito Consumo	209.921.392	464.887.186	- 254.965.794	-55%

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Intereses de Crédito de consumo	39.714.669	39.282.505	432.164	1%
Categoría A riesgo normal	34.153.685	24.962.552	9.191.133	37%
Credito Consumo	34.153.685	24.962.552	9.191.133	37%
Categoría B riesgo aceptable	81.470	5.155.329	- 5.073.859	-98%
Credito Consumo	81.470	5.155.329	- 5.073.859	-98%
Categoría C riesgo apreciable	-	398.664	- 398.664	-100%
Credito Consumo	-	398.664	- 398.664	-100%
Categoría D riesgo significativo	2.092.964	4.073.284	- 1.980.320	-49%
Credito Consumo	2.092.964	4.073.284	- 1.980.320	-49%
Categoría E riesgo incobrable	3.386.550	4.692.676	- 1.306.126	-28%
Credito Consumo	3.386.550	4.692.676	- 1.306.126	-28%

Por su Deterioro:

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Deterioro individual del cartera de créditos	- 112.647.543	- 190.194.077	77.546.534	-41%
Categoría B riesgo aceptable	-	1.474.613	1.474.613	-100%
Credito Consumo	-	1.474.613	1.474.613	-100%
Categoría C riesgo apreciable	-	6.095.571	6.095.571	-100%
Credito Consumo	-	6.095.571	6.095.571	-100%
Categoría D riesgo significativo	- 9.790.782	- 31.410.998	21.620.216	-69%
Credito Consumo	- 9.790.782	- 31.410.998	21.620.216	-69%
Categoría E riesgo incobrable	- 102.856.761	- 151.212.895	48.356.134	-32%
Credito Consumo	- 102.856.761	- 151.212.895	48.356.134	-32%

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

AÑO

Cifras en pesos colombianos

	dic-18	dic-17	Variación	%
Deterioro intereses creditos de consumo	- 5.480.329	- 9.216.177	3.735.848	-41%
Categoría B riesgo aceptable	- 815	- 51.553	50.738	-98%
Credito Consumo	- 815	- 51.553	50.738	-98%
Categoría C riesgo apreciable	-	- 398.664	398.664	-100%
Credito Consumo	-	- 398.664	398.664	-100%
Categoría D riesgo significativo	- 2.092.964	- 4.073.284	1.980.320	-49%
Credito Consumo	- 2.092.964	- 4.073.284	1.980.320	-49%
Categoría E riesgo incobrable	- 3.386.550	- 4.692.676	1.306.126	-28%
Credito Consumo	- 3.386.550	- 4.692.676	1.306.126	-28%



Cifras en pesos colombianos

AÑO

	dic-18	dic-17	Variación	%
Deterioro general de cartera de créditos	- 52.034.541	- 50.235.489	1.799.052	4%
Créditos de consumo sin libranza	- 52.034.541	- 50.235.489	1.799.052	4%

Cifras en pesos colombianos

AÑO

	dic-18	dic-17	Variación	%
Creditos a Empleados	-	1.855.119	1.855.119	-100%
Categoría A riesgo normal	-	1.855.119	1.855.119	-100%

Cifras en pesos colombianos

AÑO

	dic-18	dic-17	Variación	%
Convenios por cobrar	2.317.324	19.437.377	17.120.053	-88%
Medicina Prepagada	1.041.376	-	1.041.376	100%
Otros convenios	1.275.948	19.437.377	18.161.429	-93%
Total Convenios por cobrar	2.317.324	19.437.377	17.120.053	-88%

Total Cartera de créditos	5.075.323.696	4.832.623.014	242.700.682	5,02%
---------------------------	---------------	---------------	-------------	-------

Su saldo representa las obligaciones de créditos, contraídas por los asociados con COOPA; se clasifican únicamente en créditos de consumo. Adicionalmente con el nuevo marco normativo encontramos en la clasificación los créditos sin libranza, los intereses causados, como el deterioro de los créditos y sus intereses. También encontramos los convenios que se realizan en beneficio de los asociados como es la medicina preparada y la póliza Equiempresa.

Durante el periodo no se presentaron Castigos de cartera, ni se presentaron consideraciones que dieran lugar a castigar cartera; No se presentan perdidas por deterioro, y las reversiones que se realizaron de deterioro dentro del periodo, se ajustaron a lo expresado en la Circular Básica contable y financiera No. 004 de 2008 y Circular externa No. 003 de 2013

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Nota 06 Propiedad, planta y equipo

Tabla de estimaciones para la depreciación de propiedades, planta y equipo:

Descripción	Vida útil	Unidad de la vida útil	Valor residual	Método de depreciación	Posee componentes
Edificaciones	240	meses	5%	Lineal	No
Equipos de Computo	36	meses	0%	Lineal	No
Equipo de Oficina	120	meses	0%	Lineal	No

Cifras en pesos colombianos	Edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Total
Costo	44.034.592	16.491.600	22.159.040	82.685.232
Depreciación acumulada	- 27.362.606	- 11.834.434	- 16.780.778	- 55.977.818
Deterioro de Valor				-
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2017	16.671.986	4.657.166	5.378.262	26.707.414
Adiciones	-	165.000	2.169.000	2.334.000
Disposiciones		-	-	-
Depreciación	- 2.232.308	- 682.738	- 3.277.276	- 6.192.322
Deterioro del valor				-
Depreciación acumulada de los activos dispuestos				-
Reversión de deterioro de valor				-
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2018	14.439.678	4.139.428	4.269.986	22.849.092
Costo	44.034.592	16.656.600	24.328.040	85.019.232
Depreciación acumulada	- 29.594.914	- 12.517.172	- 20.058.054	- 62.170.140
Deterioro de valor acumulado	-	-	-	-
Variación	- 2.232.308	- 517.738	- 1.108.276	- 3.858.322
%	-15%	-13%	100%	72%

Están conformados por Edificaciones, muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, ubicados en las oficinas de la Cooperativa. La Depreciación de los activos fijos a diciembre 31 de 2018, se realiza en concordancia con el manual de políticas contables. Durante el año 2018 se realizó adquisición de muebles y equipos de oficina, como Equipos de cómputo y comunicación. Durante el año 2018 se incrementó la depreciación por la aplicación de una de las políticas para la compra de activos inferior a 50 UVT se afecta su depreciación en el año de adquisición.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil. A la fecha no existen restricciones ni gravámenes que puedan alterar su valor. Se informa que después de haber realizado la evaluación de los activos de la Cooperativa, se llegó a la determinación que los Activos no presentan deterioro, por lo que no se hace necesario ajustar o reconocer el deterioro.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS


 Cámara de Comercio de Bogotá

Desagregación de las cuentas Propiedades, planta y equipo	31/12/2018			
	Costo	Depreciación acumulada	Deterioro Acumulado	Saldo al 31/12/2018
Cifras en pesos colombianos				
Edificaciones	44.034.592	29.594.914	-	14.439.678
OFICINAS 612-613	44.034.592	29.594.914	-	14.439.678
Muebles y equipos de oficina	16.656.600	12.517.173	-	4.139.428
Muebles	16.656.600	12.517.173	-	4.139.428
MUEBLES Y EQUIPOS	5.639.600	5.639.600	-	-
MUEBLES MESA SALA DE JUNTAS	750.000	729.792	-	20.208
MUEBLES Y EQUIPOS	2.932.000	2.932.000	-	-
ARCHIVADOR EN MADERA	500.000	268.195	-	231.806
ARCHIVADOR EN MADERA	500.000	268.195	-	231.806
NEVERA CENTRALES	495.000	725.000	-	230.000
EQUIPO DE SONIDO	800.000	495.000	-	305.000
MESAS PARA 10 PERSONAS	725.000	800.000	-	75.000
ARCHIVADORES EN MADERA	2.040.000	316.767	-	1.723.233
MUEBLES DE COCINA Y BAÑOS	2.110.000	327.636	-	1.782.364
WAFLERA OSTER CG 120W	165.000	14.989	-	150.012
Equipo de cómputo y comunicación	24.328.040	20.058.054	-	4.269.986
EQUIPOS DE COMPUTO	5.239.640	5.239.640	-	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	533.600	533.600	-	-
VIDEO BEAM EPSON B83	2.999.000	2.999.000	-	-
IMPRESORA HP M1212NF	385.000	385.000	-	-
COMPUTADOR JANUS	3.000.000	3.000.000	-	-
UPS 650 WTS MARA UNITEC	220.400	220.400	-	-
DOS UPS DE 600W CON SENSOR	480.000	480.000	-	-
DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSH	185.600	185.600	-	-
UPS JAWAN LUV	390.000	390.000	-	-
COMPUTADOR AIO HP 24-8012	3.435.634	2.194.989	-	1.240.645
COMPUTADOR AIO LENOVO IDEA	2.035.633	1.293.004	-	742.629
COMPUTADOR AIO LENOVO IDEA	2.035.633	1.300.543	-	735.090
CELULAR SAMSUNG GALAXY J7 PRIM	986.900	986.900	-	-
UPS JAWAN IKVA + SWITCH 8 PUERTOS	232.000	232.000	-	-
CELULAR SAMSUNG GALAXY J7 PRIM	570.000	570.000	-	-
COMPUTADOR AIO LENOVO IDEA	1.599.000	47.378	-	1.551.622
Total propiedades, planta y equipo	40.984.640	32.575.227	-	22.849.092

Durante el periodo no se presentaron perdidas por deterioro o reversiones, no se poseen propiedades entregadas en garantía o pignorados, no existen compromisos contractuales sobre las propiedades, planta y equipo. Si existen propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados y que se encuentran en uso por la entidad.

Nota 7 Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Creditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	1.310.349.627	1.051.171.655	259.177.972	24,66%
Creditos Ordinarios Corto Plazo	1.205.634.205	942.844.036	262.790.169	27,9%
Bancos Cooperativos	1.197.379.210	938.922.483	258.456.727	27,5%
Sobregiros	-	-	-	0,0%
Intereses Creditos Ordinarios Corto Plazo	8.254.995	3.921.553	4.333.442	110,5%
Creditos Ordinarios Largo Plazo	104.715.422	108.327.619	- 3.612.197	-3,3%
Bancos Cooperativos	104.715.422	108.327.619	- 3.612.197	-3,3%
Total Creditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	1.310.349.627	1.051.171.655	259.177.972	24,66%

Se registran en este grupo el valor de las obligaciones contraídas bajo la modalidad de créditos directos y sus intereses, para ser aplicadas a fines específicos, para el otorgamiento de créditos a

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

los asociados. A diciembre 31 de 2018, la Cooperativa solo posee obligaciones financieras con el Banco Cooperativo Coopcentral, dado que fue necesario el apalancamiento a través de esta modalidad para cumplir con los desembolsos de créditos como de obligaciones de la Cooperativa.

Nota 8 Cuentas por pagar y otras

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Costos y gastos por pagar	15.696.794	24.271.047	- 8.574.253	-35%
Seguros	11.196.794	19.513.293	- 8.316.499	-43%
Otros servicios	4.500.000	4.757.754	- 257.754	-5%
Retención en la fuente	9.464.000	2.942.000	6.522.000	222%
Honorarios	425.000	240.000	185.000	77%
Servicios	64.000	50.000	14.000	28%
Otras Retenciones	6.495.000	1.547.000	4.948.000	320%
Industria y comercio retenido	2.480.000	1.105.000	1.375.000	124%
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	6.323.000	7.670.000	- 1.347.000	-18%
Industria y comercio	6.323.000	7.670.000	- 1.347.000	-18%
Valores por Reintegrar	118.802.320	57.924.894	60.877.426	105%
Mayor Descuento	118.802.320	57.924.894	60.877.426	105%
Total Cuentas por pagar y otras	150.286.114	92.807.941	57.478.173	62%

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por COOPA por los servicios prestados a sus asociados, por concepto de costos y gastos por pagar (Honorarios, seguros, servicios públicos, otros), Impuestos (Retención en la fuente, Reteica, Industria y comercio), valores por reintegrar (saldos de créditos por devolver), remanentes por pagar (devoluciones de aportes por retiros de la cooperativa) y demás, que ya han sido cobrados por los diferentes proveedores y terceros, y han sido validados por COOPA y están pendientes de pago; así mismo no infringen los plazos, ni requiere se causen intereses por incumplimiento de cláusulas y reembolsos.

Nota 9 Otros Pasivos

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-18	dic-17	Variación	%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	2.070.619	3.202.261	- 1.131.642	-35%
Cesantías consolidadas (corto plazo)	1.088.211	2.055.618	- 967.407	-47%
Intereses de Cesantías (corto plazo)	130.585	226.186	- 95.601	-42%
Vacaciones consolidadas (corto plazo)	851.823	920.457	- 68.634	-7%
Total Otros pasivos	2.070.619	3.202.261	- 1.131.642	-35%

En este grupo se registra el valor de las obligaciones de COOPA con sus empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Nota 10 Fondos Sociales y Mutuales

A diciembre 31 de 2018 no quedaron saldos pendientes de los Fondos Sociales por ejecutarse, dando cumplimiento a las normas establecidas.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Nota 11 Patrimonio

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-18	dic-17		
Capital social	3.499.663.249	3.588.846.329	- 89.183.081	-2,5%
Aportes sociales temporalmente restringidos	3.399.663.249	3.488.846.329	- 89.183.081	-2,6%
Aportes ordinarios	2.879.650.672	2.737.721.881	141.928.790	5,2%
Aportes Extraordinarios	520.012.577	751.124.448	- 231.111.871	-30,8%
Aportes sociales mínimos no reducibles	100.000.000	100.000.000	-	0,0%
Aportes ordinarios	93.754.878	93.754.878	-	0,0%
Aportes Amortizados	6.245.122	6.245.122	-	0,0%
Reservas	118.386.368	108.081.668	10.304.700	9,5%
Reserva protección de aportes	113.864.279	103.559.579	10.304.700	10,0%
Otras Reservas	4.522.088	4.522.088	-	0,0%
Fondos de Destinación Específica	479.914	479.914	-	0,0%
Fondo para Amortización de aportes	479.914	479.914	-	0,0%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	42.897.503	51.523.499	- 8.625.996	-16,7%
Excedentes	42.897.503	51.523.499	- 8.625.996	-16,7%
Total Patrimonio	3.661.427.033	3.748.931.410	- 87.504.377	-2,3%

Comprende el valor total de los Aportes ordinarios o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en forma periódica en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y sirve de garantía para los acreedores.

En Coopa para el año 2018 la cuota fijada como Aporte Ordinario para los Asociados es de \$200.000 pesos mensuales hasta \$500.000 pesos mensuales, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea en la reforma de estatutos realizada en marzo de 2017; como los aportes extraordinarios que realizan los asociados.

Los aportes amortizados son aquellos aportes adquiridos por COOPA de sus asociados; los recursos para su adquisición han sido obtenidos de la distribución de excedentes, previa aprobación de la Asamblea General para su ejecución.

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Los excedentes del Ejercicio representan el valor de los excedentes determinados a diciembre de 2018, de todas las operaciones efectuadas por la entidad, durante el ciclo contable del 1 de enero a diciembre 31 en año COOPA.

Nota 12 Ingresos de actividades ordinarias

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-18	dic-17		
Intereses créditos de Consumo	572.727.989	694.661.121	- 121.933.132	-18%
Total Ingresos de actividades ordinarias	572.727.989	694.661.121	- 121.933.132	-18%

Representa los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas por COOPA en cumplimiento de su objeto social, representados en los beneficios operativos financieros como Intereses de créditos de consumo, dividendos y participaciones por sus inversiones como reintegros por recuperación de provisión de cartera de periodos anteriores.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Otros ingresos	AÑO		Variación		
	dic-18	dic-17			
Administrativos y Sociales	-	543	-	543	-100%
Recuperaciones de Deterioro	125.255.252	1.262.107		123.993.145	9824%
Valorización de inversiones	47.407	44.089		3.318	8%
Total Otros Ingresos	125.302.659	1.306.739		123.995.920	9489%

Nota 13 Costo de Ventas

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%	
	dic-18	dic-17			
Intereses de Créditos y otras obligaciones Financieras	144.081.662	158.470.027	-	14.388.365	-9%
Total Costo de Ventas	144.081.662	158.470.027	-	14.388.365	-9%

Estas cuentas representan los costos directos incurridos necesariamente en la prestación de los servicios, en la ejecución del objeto social desarrollado por COOAPA, a diciembre 31 de 2018, los costos corresponden a los Intereses de créditos y otras obligaciones financieras por el apalancamiento a través del Banco Coopcentral.

Nota 14 Gastos de administración

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre COOAPA en el desarrollo y giro normal de su objeto social como lo es el servicio de aporte y crédito.

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%	
	dic-18	dic-17			
Beneficios a empleados	33.855.583	45.806.054	-	11.950.471	-26%
Honorarios	49.800.016	59.282.976	-	9.482.960	-16%
Impuestos	7.741.650	9.317.000	-	1.575.350	-17%
Administración de Bienes	4.342.800	5.734.000	-	1.391.200	-24%
Seguros	335.009	766.282	-	431.273	-56%
Mantenimiento y reparaciones	1.259.300	932.500		326.800	35%
Reparaciones Locativas	270.200	12.171.376	-	11.901.176	100%
Aseo y elementos	120.950	772.680	-	651.730	-84%
Cafetería	2.765.220	3.472.960	-	707.740	-20%
Servicios públicos	2.087.324	2.437.087	-	349.763	-14%
Transporte, fletes y acarreos	1.445.000	1.920.900	-	475.900	-25%
Papelera y útiles de oficina	1.531.641	2.756.003	-	1.224.362	-44%
Publicidad y propaganda	260.000	-		260.000	100%
Contribuciones y afiliaciones	2.002.600	2.110.600	-	108.000	-5%
Gastos de asamblea	2.080.800	3.268.200	-	1.187.400	-36%
Gastos directivos	2.061.231	1.854.170		207.061	11%
Gastos Comites	9.000.000	5.460.000		3.540.000	65%
Gastos legales	2.253.570	2.192.000		61.570	3%
Información Comercial	2.581.542	-		2.581.542	100%
Sistematización	2.343.600	2.213.200		130.400	6%
Gastos Fondo de Educación	2.216.060	1.480.890		735.170	100%
Gastos Fondo de Solidaridad	1.102.030	-		1.102.030	0%
Gastos Fondo de Bienestar	322.813.810	133.424.380		189.389.430	142%
Gastos varios	133.483	4.620.225	-	4.486.742	-97%
Deterioro de cartera de créditos individual	42.245.605	166.753.902	-	124.508.297	-75%
Deterioro de intereses de créditos de consumo	-	6.045.544	-	6.045.544	-100%
Deterioro de cartera de créditos general	3.526.317	2.781.602		744.715	27%
Depreciaciones	6.192.322	6.452.027	-	259.705	-4%
Total gastos administrativos	506.367.663	484.026.558		22.341.105	5%

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Teniendo en cuenta que para su ejecución depende de la realización de administrativas generales y otras que le sean complementarias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



Mediante el sistema de causación se registran los gastos con cargo a las cuentas de resultado, de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y bajo los parámetros aprobados en el presupuesto autorizado por el Consejo de Administración.

Otros gastos	AÑO		Variación	%
	dic-18	dic-17		
Gastos Financieros	4.588.788	1.608.661	2.980.126	185%
Impuestos asumidos	95.033	339.115	- 244.082	-72%
Total Otros gastos	4.683.821	1.947.776	2.736.044	140%

Nota 15 Otras contingencias de Perdidas

Durante el año 2018 y a la fecha, La Cooperativa Amigos de la Pajarera – Coapa no presento ni presenta este rubro de contingencias ni perdidas, motivo por el cual no se realiza ningún listado de multas o sanciones por cualquier concepto impuestas por las autoridades del Estado.

Nota 16 Controles de Ley

La Cooperativa está clasificada como Persona Jurídica en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por lo tanto es responsable de realizar Retención en la Fuente, y responsables como agente pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Timbre Nacional, Renta y complementarios, e información exógena.

Durante el año 2018 la Cooperativa cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley.

De acuerdo con las normas fiscales contables y en concordancia con la Ley 863 del 2003 y Ley 1111 de 2006 (Reforma tributaria), COOPA continúa con su calidad de contribuyente de Régimen Contributivo Especial. En 2017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, se invierte de manera autónoma y bajo el control de los organismos de supervisión correspondientes, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15%, debiendo además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Acatando los montos señalados por el Decreto 2649 de 1993, la Cooperativa debe proporcionar en medios magnéticos la información pertinente al artículo 631 para estudios y cruce de información fiscal.



IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

La Cooperativa por pertenecer a los contribuyentes del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (Art. 19 ET) No está sometida a Retención en la fuente por todo pago o abono en cuenta que realicen a favor de la entidad, excepto en los Rendimientos Financieros que perciba durante el respectivo año fiscal.

Las anteriores notas explicativas corresponden a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018, comparativos con el año 2017 y su contenido brinda la información necesaria para el entendimiento de los Estados Financieros.

FIRMADO EN ORIGINAL

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
GERENTE

LIDA GUZMAN MURILLO
CONTADOR
T.P. 84689-T

MARIA LIGIA GOMEZ RIAÑO
REVISOR FISCAL DELEGADO
T.P.38392-T
REVISAR AUDITORES LTDA.
(Ver Dictamen Adjunto)

Los Asambleístas consideran que los estados financieros se encuentran bien detallados y claro, y son aprobados por unanimidad de votos.

11° DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El presidente de la Asamblea el señor Albeiro de Jesús Salazar, pone en consideración la propuesta del Consejo de Administración con respecto a la distribución de excedentes, según lo estipulado en los estatutos vigentes lo cual queda de la siguiente manera: 20% reserva de protección de aportes, 20% fondo de educación, 10% fondo de solidaridad.

Los asambleístas, aprueban por unanimidad la distribución de excedentes según lo propuesto.

12° APROBACION DE LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD COOPERATIVA COMO UNA ESAL, el señor presidente Albeiro De Jesús Salazar Builes solicita a la asamblea general la autorización al representante legal de la Cooperativa Amigos de La Pajarera "COOAPA" para que la entidad permanezca y/o sea calificada en el régimen tributario especial por la DIAN para el impuesto sobre la renta, una vez resuelta algunas inquietudes por parte de los asambleístas estos la aprueban por votación unánime.

BENEFICIOS POR PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que sean calificadas o pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1. de este Decreto tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Parágrafo. Los sujetos a que se refiere esta sección que sean excluidos del Régimen Tributario Especial tributarán sobre su beneficio neto o excedente fiscal a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario.

13° AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PROCEDER CON EL TRAMITE COMO ESAL ANTE LA DIAN, APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD COOPERATIVA COMO UNA ESAL, el señor presidente Albeiro De Jesús Salazar Builes solicita a la asamblea general la autorización y aprobación al representante legal de la Cooperativa Amigos de La Pajarera "COOPA" para proceder con el tramite como ESAL ante la DIAN, los asambleístas autorizan y aprueban al Señor Gerente Álvaro de Jesús Salazar Giraldo por votación unánime.

De conformidad con lo establecido por la Ley 1819 de 2016, en la cual se modificaron los artículos 19, 19-4, 19-5, 22, 23, 125-1, 356-1, 358, 359, 360, 369 Y 598, Y adicionaron los artículos 125-5, 356-2, 356-3, 358-1, 364-1, 364-2, 364-3, 364-4, 364-5, 364-6, que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por consiguiente, para efectos de la aplicación del Decreto 2150 de 2017, se requiere precisar los términos de permanencia, calificación y actualización, y lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 1625 de 2016, en su capítulo 5 en su sección 2 Régimen Tributario Especial de las entidades del Sector Cooperativo del que trata el artículo 19-4 del Estatuto tributario, según los artículos 1.2.1.5.2.1 al 1.2.1.5.2.18.

Por lo anterior y dando cumplimiento por parte de la Cooperativa Amigos de la Pajarera – COOPA a lo establecido por la Ley 1819 de 2016 y los Decretos reglamentarios, se solicita a la honorable Asamblea de Asociados, Autorice al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, **iniciando a partir del año 2019.**

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

14° ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2019-2021



El señor Albeiro Salazar presidente de la Asamblea, solicita a la honorable Asamblea la participación para conformar el Consejo de Administración.

14.1 POSTULACION DE CANDIDATOS

NOMBRE Y APELLIDOS

- ALBEIRO DE JESÚS SALAZAR
- UBER ANCISAR OROZCO
- LUIS EDUARDO GÓMEZ
- ANGELA YANED BOTERO
- FRANCISCO ALIRIO OCAMPO
- MARTHA CECILIA FOREST
- GIMENA DUARTE ALMARIO
- DORIS YANETH ACEROS
- JUAN PABLO CUERVO
- CARLOS JULIO GUARIN

Los integrantes que se postularon fueron aprobados por unanimidad de votos.

14.2 ELECCION

El señor Albeiro Salazar presidente de la asamblea, presenta a la asamblea los postulados a integrar el Consejo de Administración, la Asamblea después de deliberar elige por votación unánime. El nuevo Consejo de Administración queda conformado de la siguiente forma:

PRINCIPALES

- ALBEIRO DE JESUS SALAZAR
- UBER ANCISAR OROZCO
- LUIS EDUARDO GOMEZ
- ANGELA YANED BOTERO
- FRANCISCO ALIRIO OCAMPO
- MARTHA CECILIA FOREST
- GIMENA DUARTE ALMARIO

SUPLENTE

- DORIS YANETH ACEROS
- JUAN PABLO CUERVO
- CARLOS JULIO GUARÍN

Los propuestos como nuevos integrantes del Consejo de Administración son aprobados por votación unanime por los Asambleístas, los designados aceptaron los cargos y agradecieron la confianza en ellos depositada.

15° ELECCION DE LOS MIEMBRO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2019-2021

El señor Albeiro Salazar presidente de la Asamblea, solicita a la honorable Asamblea la participación para conformar la Junta de Vigilancia.

15.1 POSTULACIONES DE CANDIDATOS

NOMBRE Y APELLIDOS

- JAIRO DE JESUS RAMIREZ
- NICOLAS DE JESUS GIRALDO

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

- MARIA UBENY ARBELAEZ
- FLOR ANGELA GALINDO
- ROSA ELENA GOMEZ



Los integrantes que se postularon fueron aprobados por unanimidad de votos.

15.2 ELECCION

El señor Albeiro Salazar presidente de la asamblea, presenta a la asamblea los postulados para integrar la Junta de Vigilancia, la Asamblea después de deliberar elige por votación unánime. La nueva Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente forma:

PRINCIPALES

JAIRO DE JESUS RAMIREZ
NICOLAS DE JESUS GIRALDO
MARIA UBENY ARBELAEZ

SUPLENTES

FLOR ANGELA GALINDO
ROSA ELENA GOMEZ

Los propuestos como nuevos integrantes de la Junta de Vigilancia, son aprobados por votación unanime por los Asambleístas, los designados aceptaron los cargos y agradecieron la confianza en ellos depositada.

16° ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE PERSONAL DEL PERIODO 2019-2020

El señor Albeiro Salazar presidente de la Asamblea, presenta la firma de **REVISAR AUDITORES** para que continúen como revisores fiscales de la **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA "COOAPA"**, durante el periodo 2019 – 2020.

16.1 ELECCION

La propuesta de la firma **REVISAR AUDITORES** es Aprobada, por los Asambleístas, por votación unánime.

16.2 ASIGNACION DE HONORARIOS

El señor Albeiro Salazar presidente de la Asamblea, presenta el valor de los honorarios a cancelar mensualmente a la firma de **REVISAR AUDITORES** presentado en la propuesta por valor de **Quinientos treinta dos mil pesos (\$532.000)**, durante el 2019. Estos honorarios son aprobados por los asambleístas, por votación unánime.

17° INFORME DE COMISION DE PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Albeiro Salazar, como presidente de la Asamblea General, presenta a los asambleístas, la siguiente propuesta traída por el Consejo de Administración.

PROPOSICION N°1

Bogotá. D. C. 22 de marzo 2019

Señores
XVI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOAPA.
Ciudad.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Respetados Asambleístas:

La Administración solicita a la Honorable Asamblea, autorización para continuar con el Fondo de destinación específica **INCENTIVO DE APORTES** año 2019, bajo los siguientes criterios:

1. Se apropiará sobre saldo mensual de aporte social ordinario contra el gasto, así: de enero hasta diciembre de 2019 entre el 0.4% al 1.5% dependiendo de acuerdo a los resultados.
2. El asociado que se encuentre en mora en cualquiera de sus obligaciones pecuniarias con la cooperativa, en el momento del pago del **INCENTIVO DE APORTES** se le descontará parcial o totalmente el valor que le corresponda por este concepto.
3. Cuando a un asociado no se le pueda efectuar la consignación del Incentivo de Aportes y este no presente la solicitud correspondiente dentro los siguientes tres (3) meses del pago, el Bono se le capitalizara como aporte ordinario.
4. En el momento de retiro o fallecimiento de un asociado el valor liquidado a esa fecha será entregado en el momento que se realice la cancelación del **INCENTIVO DE APORTES**.
5. Cuando el saldo del **INCENTIVO DE APORTES** sea inferior o igual al 30% de un salario mínimo, este se capitalizará como aporte ordinario, también se capitalizarán los saldos que resultaren menores o iguales a esta cifra, después de deducidas las deudas.
6. El fondo de destinación específica **INCENTIVO DE APORTES** se cancelará antes de la terminación del periodo fiscal, se entregará a cada asociado en efectivo y propone entregar el 100% del **INCENTIVO DE APORTES** incentivando así a los asociados.
7. En caso de que la aplicación del **INCENTIVO DE APORTES** afecte los excedentes en un mes determinado este no se causará.
8. El consejo de administración de Coopa de acuerdo con los resultados puede aumentar el porcentaje del **INCENTIVO DE APORTES** como estrategia para incentivar el aporte de los asociados.

Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del día 07 de Marzo del 2019 según consta en Acta N°146 de la misma fecha.

Cordialmente,

LA ADMINISTRACION

La anterior propuesta fue aprobada por los Asambleístas por Unanimidad de Votos.

- ♦ Se presentan las diferentes cotizaciones del Viaje para realizar desde el 21 de junio al 28 de junio del presente año, en donde el plan cubrirá hospedaje y alimentación, los tiquetes los deben cubrir cada uno de los asistentes. Se presentan los destinos a elegir: ARUBA, CANCÚN, BRASIL, COSTA RICA, LOS CABOS y ORLANDO. Se realiza la votación para elegir el destino y aprueba realizar el viaje a ARUBA o para LOS CABOS, por tal motivo la Asamblea aprueba que el Consejo de Administracion sea quien realice las diferentes cotizaciones a los dos destinos y que elijan cual es el que tiene mayor beneficio a los asociados.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



18° CLAUSURA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO DE ASOCIADOS.

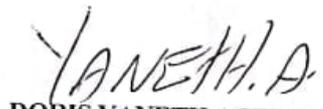
Siendo las **4:30** pm, y agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea, señor Albeiro Salazar, agradece a los asambleístas, el orden y la participación de todos los asociados y da por terminada la **XVI Asamblea General Ordinaria**.

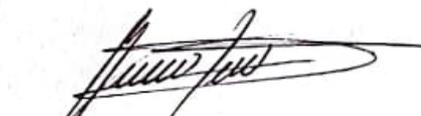

ALBEIRO DE JESUS SALAZAR
Presidente De Asamblea

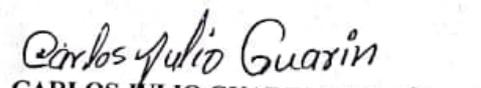

UBER ANCISAR OROZCO
Secretario De Asamblea

CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Los suscritos integrantes de la comisión de revisión y aprobación del acta correspondiente a la **XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** realizada el **22 de marzo de 2019**, hacemos constar que leímos revisamos, verificamos y aprobamos todo el contenido del **Acta N°16**, la cual se ciñe estricta y fielmente a lo realizado en la **XVI Asamblea General Ordinaria de Asociados Hábiles**.


DORIS YANETH ACEROS


HUBER ERNESTO SANCHEZ


CARLOS JULIO GUARIN CASTAÑEDA